



Resolución de Decanato **1886 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.614/2024. Otorga prórroga para la defensa de la tesina del estudiante Mauricio Federico Morales, carrera Lic. en Cs. Biológicas - 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
03/12/2025

VISTA:

La resolución de Decanato 1295/2024-NAT-UNSa emitida veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro que obra a fs. 26/27, mediante la cual se aprueba el proyecto de Tesis que desarrolla el estudiante Mauricio Federico Morales – LU: 414.821 – DNI: 36.934.676, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30, el estudiante con el visto bueno del director y codirectora, solicita una prórroga para la defensa del trabajo, aduciendo situaciones personales.

Que el marco normativo corresponde al Reglamento de Tesis, aprobado por resolución CDNAT-2019-0024, en su artículo 4, inc. b) establece que en el caso de prórroga de la misma no deberá superar los seis meses.

Que a fs. 35 vta., la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables y la Escuela de Biología aconsejan otorgar la prórroga solicitada por la estudiante.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el día veintinueve de mayo de dos mil veintiséis, para que la estudiante Mauricio Federico Morales – LU: 414.821 – DNI: 36.934.676, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, defienda su trabajo de Tesis titulado: “Identificación de caracteres morfológicos y microhistológicos de plantas tóxicas de altura de interés ganadero”.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, director, codirectora, estudiante y siga a Dír. Adm. de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES